

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-AGUA SAN ANDRES  
FIDUAGRARIA S.A.**

**PROGRAMA: PROYECTOS INTEGRALES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

**CONVOCATORIA No. PAF-AASB-I-128-2022**

**OBJETO:** CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LA CONSTRUCCIÓN DE LA CAPTACIÓN Y LA LÍNEA DE ADUCCIÓN, DESARENADOR Y ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS NECESARIAS DESDE LA QUEBRADA “LAS TOMAS” HASTA EL TANQUE DEL SECTOR EL BOQUERÓN DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA – NORTE DE SANTANDE”.

**ADENDA No. 1**

El numeral 1.11 ADENDAS del Capítulo II DISPOSICIONES GENERALES de los Términos de Referencia, establece la facultad de la entidad CONTRATANTE para modificar los términos de referencia a través de Adendas, así como para modificar el cronograma del proceso hasta antes de la adjudicación del contrato.

Conforme con lo anterior, y que debe declararse desierta la convocatoria en razón a lo establecido en el Acta de cierre y recibo de propuestas publicada el pasado 21 de junio de 2022, en la cual FIDUAGRARIA S.A., como vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-AGUA SAN ANDRES, dejó constancia de la no presentación de ofertas, debe, entonces, prescindirse de las etapas subsiguientes y publicar el Acta correspondiente.

Así las cosas, se procede a modificar el Cronograma de la convocatoria en el siguiente sentido:

**PRIMERO: MODIFICAR** el CRONOGRAMA contenido en el SUBCAPÍTULO III de los términos de referencia, prescindiendo de las actividades que no se desarrollarán y publicar la “...declaratoria de desierta”, de la siguiente manera:

**“SUBCAPITULO III  
CRONOGRAMA”**

| <b>Actividad</b>                                                                                                                                                                                    | <b>Fecha, hora y lugar según corresponda</b> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|
| <i>Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierta, según corresponda</i> | <i>24 de junio de 2022</i>                   |

(...)”

**SEGUNDO:** La presente adenda modifica en lo pertinente los términos de referencia y demás documentos de la convocatoria que le sean contrarios, por lo tanto, las demás estipulaciones contenidas en los términos de referencia y sus anexos no modificados con la presente adenda continúan y conservan su valor.

Para constancia, se expide a los veinticuatro (24) días del mes de junio de dos mil veintidós (2022).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-AGUA SAN ANDRES  
FIDUAGRARIA S.A.**